



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-878/2018 /

COLINA, 16 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-732/2018 de fecha 29 de Marzo de 2018, que aprueba el contrato de ejecución de Obras de fecha 23 de Marzo de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Colina, y la empresa Guzmán Reyes Construcciones S.A., para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento calle Freddy Maturana, Comuna de Colina", entre lo Seco y Arturo Alexandri Palma. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-733/2018 de fecha 29 de Marzo de 2018, que aprueba el Contrato de ejecución de obra de fecha 23 de Marzo de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Colina, y la empresa Guzmán Reyes Construcciones S.A., para la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento calle Labarca, Comuna de Colina", entre calle Alpatagal y María Ester Fuenzalida. **3)** Decreto Alcaldicio N° E-734/2018 de fecha 29 de Marzo de 2018, que aprueba el contrato de ejecución de obra de fecha 23 de Marzo de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Colina, y la empresa Guzmán Reyes Construcciones S.A., para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento calle Santa María, Comuna de Colina", entre el Pasaje 12 y el Pasaje Rosita Renard. **4)** Memorándum N° 211/18 de fecha 12 de Abril de 2018, de la Directora de Obras Municipales mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para designación de Inspector Técnico (ITO) a don Rodrigo Catalá Matjasic, de los Proyectos antes individualizados; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Designase de Inspector Técnico (ITO), a doña **ANGELA PRADO CONCHA**, Directora de Obras Municipales, y a don **RODRIGO CATALA MATJASIC**, funcionario contratado a honorarios, como Profesional de apoyo, de los Proyectos que a continuación se individualizan:

NOMBRE DE PROYECTO	DECRETO ALCALDICIO
Mejoramiento calle Freddy Maturana, Comuna de Colina", entre lo Seco y Arturo Alexandri Palma.	N° E-732/2018 de fecha 29 de Marzo de 2018, que aprueba el contrato de ejecución de Obras de fecha 23 de Marzo de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Colina, y la empresa Guzmán Reyes Construcciones S.A..

NOMBRE DE PROYECTO	DECRETO ALCALDICIO
"Mejoramiento calle Labarca, Comuna de Colina", entre calle Alpatagal y María Ester Fuenzalida.	N° E-733/2018 de fecha 29 de Marzo de 2018, que aprueba el Contrato de ejecución de obra de fecha 23 de Marzo de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Colina, y la empresa Guzmán Reyes Construcciones S.A.

NOMBRE DE PROYECTO	DECRETO ALCALDICIO
"Mejoramiento calle Santa María, Comuna de Colina", entre el Pasaje 12 y el Pasaje Rosita Renard	N° E-734/2018 de fecha 29 de Marzo de 2018, que aprueba el contrato de ejecución de obra de fecha 23 de Marzo de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Colina, y la empresa Guzmán Reyes Construcciones S.A.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/D/B/EAQ/APC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo